

# Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 23 de marzo del año dos mil seis, se reunieron en la Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, los CC. Licenciado Leonardo García Camarena, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Luis Felipe de la Torre Arce, Administrador Central de Planeación Estratégica del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Doctora María del Refugio González Domínguez, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Doctor Martín de la Rosa Medellín, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretario Técnico de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil "COMISIÓN", con el propósito de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo la "COMISIÓN", de conformidad en lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y el Artículo 5º del Acuerdo por el que se constituye la "COMISIÓN" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2004. -----

----- con el siguiente: -----  
-----  
-----

## ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----  
-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----  
-----
- III. Informe de los avances en torno a la operación del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil: -----  
-----
  - a. Informe Anual de las OSC -----
  - b. Acervo documental -----
- IV. Avances en torno al Informe Anual de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados a favor de las OSC inscritas en el Registro Federal de las OSC; -----  
-----
- V. Aprobación del Calendario Anual de sesiones ordinarias de la "COMISIÓN" 2006; -----  
-----

- VI. Lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta de acciones a desarrollar en torno al Programa Anual de Trabajo 2006 de la “COMISIÓN”; -----  
-----
- VII. Decálogo de las Organizaciones de la Sociedad Civil; -----  
-----
- VIII. Lectura de los siguientes comunicados: -----  
-----
  - a. Oficio del Presidente del C. Consejo Técnico Consultivo en el que notifica de la renuncia de la Consejera Suplente Jeannette Arriola Sánchez, y -----
  - b. Oficio del Licenciado Justo Nava Negrete en el que solicita la reelaboración de las Bases para la selección del Consejero Suplente del Sector Académico, Profesional, Científico y Cultural del Consejo Técnico Consultivo -----  
-----
- IX. Lectura, y en su caso, aprobación de las bases para la selección de un consejero suplente representante de la OSC y del Sector Académico, Profesional, Científico y Cultural; -----  
-----
- X. Seguimiento a los comunicados dirigidos a la “COMISIÓN” por parte de las siguientes dependencias y entidades: -----  
-----
  - a. Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) – Comisión Nacional de la Cultura Física y el Deporte (CONADE) -----
  - b. Comité Olímpico Mexicano (COM) -----  
-----
- XI. Criterios que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil respecto al informe anual que deberá consolidarse por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y -----  
-----
- XII. Asuntos generales. -----  
-----  
-----

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ----- -----

En uso de la palabra, el Doctor Martín de la Rosa Medellín, registró la asistencia de los representantes de la Secretarías que integran la “COMISIÓN” e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Novena Sesión Ordinaria de la “COMISIÓN”.-----  
-----

Al no haber comentarios, el Doctor Martín de la Rosa procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----  
-----  
-----

## II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
-----  
En uso de la palabra, el Doctor Martín de la Rosa, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre el mismo. --

-----  
-----  
Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

-----  
-----  
Acuerdo Núm. 057/06: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de la "COMISIÓN". -----

## III. INFORME DE LOS AVANCES EN TORNO A LA OPERACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ---

-----  
-----  
Respecto a este punto, el Doctor Martín de la Rosa, compartió con los presentes que al día 20 de marzo de 2006 se habían asignado 4, 460 folios de inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y 3,482 organizaciones habían obtenido su CLUNI. -----

-----  
-----  
Asimismo, informó que de conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracción V de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil se recibieron 1,450 informes anuales de un total de 2,953 OSC con CLUNI inscritas hasta el 31 de diciembre de 2005, y aquellas organizaciones que no han entregado dicho informe de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Ley se les notificará mediante oficio para su solventación correspondiente. -----

## IV. AVANCES EN TORNO AL INFORME ANUAL DE LAS ACCIONES DE FOMENTO Y DE LOS APOYOS Y ESTÍMULOS OTORGADOS A FAVOR DE LAS OSC INSCRITAS EN EL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL -----

-----  
-----  
En su calidad de Secretario Técnico de la "COMISIÓN" informó a los presentes que de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Ley, se enviaron sesenta y nueve oficios suscritos por la C. Secretaria de Desarrollo Social y diez comunicados dirigidos a Titulares de las Unidades y Directores de la Sedesol, firmados por el Doctor Martín de la Rosa, con el propósito de solicitar el informe anual de los apoyos y estímulos públicos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal otorgaron durante el año de 2005 en el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. -----

Al no haber comentarios, respecto a este punto se procedió a pasar al siguiente punto del Orden del Día de la Sesión. -----

V. APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DE LA “COMISIÓN” 2006; -----

En uso de la palabra el Doctor de la Rosa, Secretario Técnico de la “COMISIÓN” presentó a los miembros de la “COMISIÓN” el calendario anual de sesiones ordinarias de la misma, con fundamento en el artículo 5 del Acuerdo por el que se constituye la “COMISIÓN”. -----

Sesión	Fecha
Novena Sesión Ordinaria	Viernes 23 de marzo
Décima Sesión Ordinaria	Viernes 7 de abril
Décima Primera Sesión Ordinaria	Viernes 2 de junio
Décima Segunda Sesión Ordinaria	Viernes 4 de agosto

A continuación, consultó a los integrantes de la “COMISIÓN” si era de aprobarse el mismo. -----

Al no haber oposición adoptaron el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo Núm. 058/06: Se aprueba en el calendario anual de sesiones de la “COMISIÓN” 2006. -----

VI. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACCIONES A DESARROLLAR EN TORNO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2006 DE LA COMISIÓN -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 13, fracción VI, del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil como una comisión intersecretarial de carácter permanente, el Doctor de la Rosa, sometió a consideración de los miembros de la “COMISIÓN” una propuesta de acciones a desarrollar en torno al Programa Anual de Trabajo de 2006: -----

- o Desarrollar una sesión de trabajo con los responsables de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el propósito de generar acuerdos, así como establecer acciones transversales de coordinación a partir de la aceptación de la CLUNI como clave única de inscripción para la realización de diversos trámites, es decir la homologación de criterios. -----
- o Desarrollar un Foro Nacional sobre Blindaje Electoral con la participación de OSC cuyos proyectos resulten elegibles en el marco de la convocatoria respectiva del Programa de Coinversión Social 2006. Organizado en

coordinación con el Consejo Técnico Consultivo las fechas propuestas para realizarse son el 2 y 3 de mayo del año en curso. -----

- o Concurrir con el Consejo Técnico Consultivo para realizar una evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Sobre el particular sometió a consideración de los miembros de la “COMISIÓN” la integración de un grupo de trabajo en donde participen integrantes del consejo y funcionarios públicos de las secretarías que integran la “COMISIÓN” a efecto de trabajar en la metodología correspondiente. -----
- o Establecer una Mesa de Trabajo con los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el propósito de revisar la armonización de la Normatividad Fiscal y la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. -----

Sobre el particular, la Doctora María del Refugio González Domínguez representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores ante la “COMISIÓN” resaltó la importancia de revisar de forma minuciosa las iniciativas de Ley de Fomento en torno a organizaciones en todos los estados del país e incorporar esta tarea al programa de trabajo de la “COMISIÓN” -----

En uso de la palabra el Doctor De la Rosa, al no haber más comentarios, preguntó a los miembros de la Comisión si era de aprobarse las propuestas de acciones a desarrollar, tanto las propuestas por la representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del representante de la Secretaria de Gobernación en torno al Programa Anual de Trabajo de 2006: -----

Al no haber oposición adoptaron el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo Núm. 059/06: Se aprueba la incorporación de ambas propuestas de las acciones a desarrollar en torno al Programa de Trabajo 2006 de la “COMISIÓN”. -

## VII. DECÁLOGO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL -----

Al respecto el Secretario Técnico de la “COMISIÓN” comentó la importancia de que los mexicanos ejerzan sus derechos, y lo fundamental que resulta para la vida democrática del país que las organizaciones de la sociedad civil tengan muy claro los alcances de su participación en el proceso electoral a efecto de que no incurran en alguna infracción en el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. -----

Sobre el particular, presentó una propuesta de Decálogo de las OSC en el marco de la Ley, mismo que se someterá a consideración de los integrantes del Consejo Técnico Consultivo en su próxima sesión, se revisará una última versión por parte de los miembros de la “COMISIÓN” y posteriormente se presentará para su enriquecimiento en el marco de una Mesa de Trabajo en el Foro Nacional de

Participación de OSC en el Proceso Electoral que se celebrará el día 2 y 3 de mayo del año en curso.-----

A continuación el Doctor De la Rosa preguntó a los presentes si había algún comentario respecto a la propuesta de Decálogo de las OSC. Al no haber más comentarios al respecto se adoptó el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo Núm. 060/2005: Se aprueba que la propuesta de Decálogo de la OSC se remita a los integrantes del Consejo Técnico Consultivo y a los miembros de la “COMISIÓN” para su revisión y en su caso, para su presentación en el Foro Nacional que se celebrará el 2 y 3 de mayo del año en curso. -----

#### VIII. LECTURA DE LO SIGUIENTES COMUNICADOS -----

En uso de la palabra el Doctor de la Rosa, comentó que la Secretaría Técnica de la “COMISIÓN” recibió un oficio mediante el cual se informa de la renuncia de la Consejera Jeannette Arriola Sánchez al Consejo Técnico Consultivo. -----

A continuación el Secretario Técnico de la “COMISIÓN” tomó nota para su procedimiento correspondiente a la designación del sustituto (a). -----

Al no haber comentarios al respecto, se continuó con el Orden del Día. -----

#### IX. SEGUIMIENTO A LAS BASES PARA LA SELECCIÓN DE UN CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DE LAS OSC Y DEL SECTOR ACADÉMICO, PROFESIONAL, CIENTÍFICO Y CULTURAL -----

Respecto a este punto el Doctor de la Rosa, comentó que se recibió un oficio del Licenciado Justo Nava Negrete, Director General Adjunto de Consultivo y de Asuntos Contenciosos de la Secretaría de Desarrollo Social, solicitándola reelaboración de las bases para la selección del Consejero Suplente del Sector Académico, Profesional. Científico y Cultural. -----

Al respecto el Doctor de la Rosa, sometió a consideración de los miembros de la “COMISIÓN” el proyecto de Bases para la Selección de un Consejero Suplente de las Organizaciones de la Sociedad Civil y un Consejero Suplente del Sector Académico, Profesional, Científico y Cultural, con las observaciones hechas por el Licenciado Justo Nava Negrete. -----

Los miembros de la “COMISIÓN” adoptaron el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo Núm. 061/06: Se aprueba que los miembros de la “COMISIÓN” revisen las mismas con las áreas jurídicas de sus dependencias. -----

Al no haber más comentarios, se procedió a pasar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

X. SEGUIMIENTO A LOS COMUNICADOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN POR PARTE DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES -----

En uso de la palabra la Licenciada María del Carmen Robledo Álvarez, Directora de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Desarrollo Social, comentó al respecto, que el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, el Licenciado Guillermo Bernal Miranda emitió un oficio al Director General de Programación y Presupuesto B de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el día 8 de marzo del año en curso, dicho oficio se refiere a la CODEME y a las Asociaciones Deportivas Nacionales que realizan la aplicación de los apoyos con base en las disposiciones establecidas en la Ley General de Cultura Física y Deporte, como disposición específica que las regula y que desde el punto de vista presupuestario que la observancia a la disposición establecida en el artículo 16 del Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC, se entiende en el sentido de aplicar los apoyos de los recursos públicos, lo anterior en cumplimiento con las funciones públicas de carácter administrativo que le han sido delegadas como agentes colaboradores del Gobierno Federal para llevar a cabo la ejecución de programas para las actividades de coordinación, fomento, ejecución, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte, a que se refiere la Ley General de Cultura Física y Deporte. -----

Finalmente mencionó que el día 16 de agosto del año en curso el Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la CONADE y de la CODEME.y el Secretario Técnico de la “COMISIÓN” se entrevistaron con el Subprocurador Fiscal de la SHCP a efecto de hacer de su conocimiento el asunto referido. -----

XI. CRITERIOS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL RESPECTO AL INFORME ANUAL QUE DEBERÁ CONSOLIDARSE POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO -----

En torno a este punto el Doctor de la Rosa, Secretario Técnico de la “COMISIÓN” hizo alusión a un oficio enviado por la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora General Adjunta de Planeación, Control e Información del INDESOL mediante el cual se solicitó al Licenciado Raúl Ayala Cabrera, Director General de Programación y Presupuesto de la Sedesol que en el ámbito de su competencia realizara la consulta correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a la fecha límite que la Secretaría Técnica de la “COMISIÓN”

podría enviar la información para el consolidado al que se refiere el artículo 14 de la Ley, en virtud de que dicho informe se había requerido para el 31 de marzo de 2006. -----

Al no haber comentarios, se procedió a pasar al siguiente punto del Orden del Día. -----

## XII. ASUNTOS GENERALES. -----

El Doctor de la Rosa, informó que se recibió un oficio del Licenciado Leonardo García Camarena, mediante el cual designa a su suplente ante la “COMISIÓN” al Licenciado Gastón Pavlovich, Director General Adjunto de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación. -----

Como siguiente punto y en seguimiento al Acuerdo 052/06 tomado en el seno de la “COMISIÓN” en su Cuarta Sesión Extraordinaria mediante el cual la Secretaría Técnica consultaría al Abogado General de la Sedesol para que en términos de técnica jurídica resolviera sobre el Anteproyecto del Acuerdo por el que se modifica el Reglamento Interno de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Reglamento Interno del Registro Federal de las OSC, informó que se recibió un oficio del Licenciado Justo Nava Negreta, Director General Adjunta Consultivo y de Asuntos Contenciosos de la Sedesol con las observaciones correspondientes. -----

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo Núm. 062/06: las secretarías que integran la Comisión, revisaran la redacción del Anteproyecto del Acuerdo a efecto de proceder a su aprobación. ---

A continuación el Doctor Martín de la Rosa, preguntó a los miembros de la “COMISIÓN” si tenían algún asunto más que tratar. -----

En uso de la palabra, el Licenciado Leonardo García Camarena, representante de la Secretaría de Gobernación, planteó dos asuntos para conocimiento de la “COMISIÓN”, primero respecto a la participación de las organizaciones de la sociedad civil en actividades político electorales, ello en seguimiento a la solicitud hecha por el Consejo Técnico Consultivo de llevar el tema al seno de la “COMISIÓN” y por otro lado el escrito dirigido por la integrante del Consejo Técnico Consultivo, Lucrecia Ortega Sánchez, al C. Secretario de Gobernación a través del cual solicita su intervención para la firma de un “Convenio Político Institucional con el Gobierno Federal y 20 gobernadores de los Estados”. -----

Sobre el primer punto, la “COMISIÓN” acordó enviar un oficio a las organizaciones de la sociedad civil con CLUNI para que cuiden no incurrir en infracciones a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por

Organizaciones de la Sociedad Civil. -----  
-----

Acuerdo núm. 063/06: Se aprueban el envío de un oficio a OSC con CLUNI con el propósito de que no incurran en infracciones a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. -----  
-----

Respecto al segundo punto, se planteó incorporar el tema del marco legal sobre el fomento de las actividades de las OSC en las entidades federativas y acciones a desarrollar en torno al Programa Anual de Trabajo 2006. -----  
-----

Al no haber oposición, los asistentes por unanimidad de votos adoptaron el siguiente Acuerdo: -----  
-----


Acuerdo Núm. 064/06: Se aprueba incorporar el tema de marco legal en torno a las acciones de fomento de las OSC en las entidades federativas en el Programa Anual de Trabajo 2006. -----  
-----

A continuación el Doctor Martín de la Rosa, preguntó a los miembros de la "COMISIÓN" si tenían algún asunto más que tratar. -----  
-----

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 12:30 horas del día veinte y tres de marzo de dos mil seis, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----  
-----  
-----

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE  
GOBERNACIÓN



**LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA**  
Comisionado para el Desarrollo Político

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO



**LIC. LUIS FELIPE DE LA TORRE ARCE**  
Administrador Central de Planeación  
Estratégica del Servicio de Administración  
Tributaria

POR LA SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



**DRA. MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ  
DOMÍNGUEZ**  
Subsecretaria para  
Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

POR LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



**DR. MARTÍN DE LA ROSA MEDELLÍN**  
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo  
Social y Secretario Técnico de la  
"COMISIÓN"

La presente hoja de firmas corresponde  
al Acta de la Novena Sesión Ordinaria  
de la Comisión de Fomento de las Actividades  
de las Organizaciones de la Sociedad Civil  
celebrada el día 23 de marzo de 2006.